



MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 220  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Por cta. y ord. de BANCO MACRO SA, en su calidad de acreedor prendario, los martilleros José Suppo MP 01-1371 y Eugenio Olcese MP 01-629, comunican por tres días que subastarán el día 30/11/2018, a partir de las 10.30hs. en Ruta 9 km 563 1/2 de V.María (Cba.) (Galpón Depaoli), conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Com. de la Nación, el bien que se detalla y se exhibirá, entre los días 26 al 29 de Noviembre (hor.com.en lugar de la subasta), una Maquinaria agrícola usada, Marca FABIMAG, tipo SEMBRADORA, Modelo Año 2012, Chasis N° 150201, SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA DE ARRASTRE, de 16 líneas con bajadas hidráulicas, 4 ruedas tamaño de rodado de mando 600x40x15,5, cuenta con monitor de siembra, inscripto a nombre del demandado y que fuera secuestrado por orden del Juzgado de 1° Inst. 4° Nom. Civ. Com. y Flia., de la ciudad de Villa María, Sec. Dra. Torres, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/ GAZZERA HENRY ARMANDO-SEC. PRENDARIO (ART.39 LEY 12962)" N° 6633809" en el estado visto y que se encuentra. Condiciones: BASE \$ 140.000,00, o sin base de no haber interesados por la misma, dinero de contado y al mejor postor, Incremento mínimo de Posturas \$ 5.000.- e IVA (10,5%) s/monto de vta.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el 20% del valor de su compra e IVA (10,5%) e IVA percepción en caso de corresponder con más comisión de ley al martillero (10%) saldo dentro de 5 días hábiles bancarios de efect. la subasta al Banco Macro SA, mediante transf. bancaria en cta. a desig., bajo apercib. de pérđ. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, siendo los trámites, gtos. de transferencia, Aporte colegio mart., levant. de med. cautel., pago de tasas, gtos. banc. y trasl. de la unidad a cargo del adquirente. Estando el bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verif. policial., el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad y entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto a nombre del comprador. Subasta sujeta a aprob. por parte de BANCO

MACRO SA. - Informes: a los mart. Tel. (0353) 154214934 - 156564771 La entidad se reserva el derecho de adm. y perman. Concurrir c/doc. person. y const. de CUIT/CUIL s/excep.

4 días - N° 183441 - \$ 4908,64 - 30/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst 1° Nom C. y C. de Marcos Juárez (Cba) sito en Lardizábal N° 1750 – Sec. Gutiérrez Bustamante, en autos: TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F. – QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 1173532 saca a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas conforme AR N° 155, "Serie B", de fecha 22/04/2018, con intervención del martillero Baldassar Licata, Mat. N° 01-1127, un (1) inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en Av. La Voz del Interior 7921 de la ciudad de Córdoba, que se describe como Lote de terreno ubicado en Camino a Pajas Blancas, Km. 8, Suburbios Norte, Dpto. Capital, desig. lote SEIS, mide: 46,06 m. de fte. al E.; 69,71 m. de c/fte. al O.; 183,44 m. de fdo. al S. y 179,72 m. al N., c/ sup. de 1Has. 258 m2., linda al E. c/Camino a Pajas Blancas; al S. c/Canal Maestro Norte; al O. c/ de Domingo Vespaciano y al N. c/lote 5. Plano N° 87.787, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 310.923 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 110121046466. El inmueble posee dos plantas y cochera para dieciséis autos aprox., tiene verjas y rejas, garita de guardia y un tanque de agua. La zona cuenta con todos los servicios. En dicho inmueble, funciona una explotación fabril a cargo de la Cooperativa de Trabajo Grafica Aerograf Ltda., quien cesará en dicha explotación y deberá restituir el inmueble y la maquinaria de propiedad de la fallida, al finalizar el acto de subasta de resultar un postor adquirente. En la finca se encuentran diferentes bienes muebles de uso que serán objeto de subasta particular (diferente a la presente) y que permanecerán en depósito del adquirente en subasta del bien inmueble mencionado, hasta tanto sean adquiridos por un eventual postor ganador en el remate respectivo. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicia 15/11/2018 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 7
Citaciones .....	Pag. 12
Sentencias .....	Pag. 24
Sumarias .....	Pag. 24
Usucapiones .....	Pag. 24

efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30/11/2018 a las 10:00 hs. Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. El mencionado inmueble saldrá a la venta por la suma de pesos setenta millones (\$ 70.000.000). Se establece un monto incremental de pesos diez mil (\$ 10.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 3% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el aporte del 4% ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo a la aprobación de la subasta. De no aprobarse el remate antes de los treinta días de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Determinado el ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y al correo electrónico. Ante el incumplimiento del adjudicatario la Dirección de Administración del Poder Judicial quedará habilitada para perseguir el cobro del 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal (art. 34 AR N° 155, "B" del 22/04/2018). Informes: web del Poder Judicial en Subastas Judiciales, Mart. Licata 035472/ 422148 – 15505517.

5 días - N° 182282 - \$ 5139,95 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "MIRANDA, FEDERICO ANIBAL c/ MONTIEL LUIS HECTOR Exp. N° 1310883", el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 15/11/18, a las 10,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel

resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, los siguientes bienes a saber: A) Un (01) Tractor FAHR 70 N° de chasis V12826 ZP11 de color rojo y blanco, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4° párrafo del C.P.C.C.), postura mínima: \$ 2.500 B) Tres (03) arrancadoras de maní marca MARINOSI de cuatro surcos, de color azul, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.), postura mínima: \$ 2.000. C) Una (01) Sembradora de siembra semi directa marca PIEROBON PIA 12/70 sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.), postura mínima: \$ 1.500. El pago deberá ser efectuado en dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo él o los adquirentes -atento lo normado por el art. 588 del CPCC.- abonar en el acto de subasta el total del precio (100%) con más la comisión de ley al martillero (art. 83 inc. b de Ley 7191); el 4 % correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de Ley 9505, modif. Dec. 480/14) e impuestos que correspondieren, el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta Judicial perteneciente a estos autos N°330/20094700 Bco. Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020094706. – Compra en comisión: en su caso, deberá manifestarse nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ratificarse en el término de tres (03) días (art. 586 del CPCC.) por ante éste tribunal, bajo apercibimiento de adjudicársele al primero. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la Secretaría de éste Tribunal, donde hará constar nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del AR. 1233 Serie B TSJ. del 16/09/2014). Orden de Subasta: Primero, tres arrancadoras de mani de manera individual, Segundo, sembradora, Tercero, Tractor.- REV: días 13 y 14/11/18 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó,

3 días - N° 182007 - \$ 2748,36 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. 1ra. Nom., Río Cuarto, Secretaría Dra. Luque Videla, en autos: "CUELLO, Edith Aurelia – LOPEZ, Arnaldo o Arnaldo Omar – Divorcio Vincular – No Contencioso – Expte. 654121", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, el día 21/11/2018 hora 10:30 y/o 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar, Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos ubicada en calle Alvear N° 196 esquina Alonso de esta ciudad, rematará automotor marca PEUGEOT, Modelo 206 PREMIUM 1.6 5 Puertas, Dominio FVI 634, en el estado que se encuentra.- Condiciones de venta: Sin base, incremento mínimo de las posturas Pesos Dos Mil (\$2.000).- El comprador deberá consignar el total de la compra, comisión de ley al Martillero, impuestos que correspondan.- El comprador deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta (Aporte Fondo de Prevención de Violencia Familiar), en una cuenta especial abierta en Banco de la Provincia de Córdoba.- Se autoriza la compra en comisión, en ese sentido el comprador deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra constituir domicilio en el radio de tribunales en el término de cinco (5) días a contar de la fecha de remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Se hace saber a los interesados, que los pagos o depósitos a realizar cualquiera fuera el monto, sin excepción, se efectuarán mediante transferencia electrónica de fondos, debiendo los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria, lo que deberá estar acreditado en el plazo de 24 hs., hábiles, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por el art. 586 del CPC.- La entrega de la posesión y orden de inscripción del bien se hará efectiva al aprobarse la subasta.- Revisar: días 15 y 16 de Noviembre de 10 a 11 hs, en calle Pje. Acevedo N° 2742 - Río Cuarto - Informes: al Martillero Oscar Ariel Fernández en Cabrera N° 1090 – Río Cuarto- Tel.(0358) 4641880 – 155067244 de 17 a 20 hs.– Río Cuarto, Noviembre de 2018.-Fdo: Dra. Ana Carolina MARINAO – Prosecretaria Letrado.-Río IV, 02/11/18.- PUBLICAR BOLETIN OFICIAL Y DIARIO PUNTAL 3 DIAS.

3 días - N° 182046 - \$ 1981,11 - 21/11/2018 - BOE

EDICTO: O/Juez C.C.C.F. 1° Nom. Jesús María, en "Exhorto Juez 22° C.C. en autos, Salgado Juan Carlos c/ Brenes Diaz Granados Julio-Abreviado" Expte. 7550783 Mart. A. Castro MP 01-1516 . Rematará 15/11/18, 10 hs. en Sala de Remate Tribunal (Sarmiento 475 de Jesús María), lote terreno designado como N° 1 de Vertientes

de la Granja, Pedanía San Vicente, Dpto Colón, Pcia Cba. MATRICULA 1455640 a nombre Julio Brenes Diaz Granados. Base \$ 34.000.- postura mínima \$1000.-, más Com. Mart. 5% mas 4% (Fondo Violencia Familiar)Dinero cont. o cheque certific. 20% acto sub. Saldo aprob. sub. Grav. inf. Reg. Prop. autos, TIT. art. 599 CPC. MEJORAS: construcción precaria de solo ambiente sin aberturas, pared block sin revocar con contrapiso. Topografía terreno despereja de 6 mts. de desnivel Agua y luz en zona. OCUPACION: ocupado por Rubén E. Schmidt en calidad de poseedor por 20 años, quien tiene iniciado juicio Usucapión en Juzg. 1° Nom. CCCF Jesús María autos Schmidt Rubén Eduardo-Usucapión- Expte. 7137698 -. COMPR. COMISION art. 586 C.P.C. Dr Pedano: Secretario. Consultas (0351)2128845.

3 días - N° 182568 - \$ 874,29 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz 17° Nom C.C. Sec Dominguez, en autos: "CORRALES JORGE FELIX C/ LUQUE ELIZABETH VIVIANA Y OTROS - ABREVIADO" EXPTE. N° 5984157, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales- Arturo M Bas N° 244-Subsuelo, de esta ciudad día 14 de Noviembre de 2018 a las 12.00 hs. Inmueble: Matrícula N° 275.458 (27-06) Lote de Terreno Ubicado en Pilar, desig. Lote 30, Manzana 3, sup. 362,65 mts2, ubic en calle Dean Funes S/N casi esq J.M. Olmedo B° Malvinas de la Cdad de Pilar. MEJORAS: PLANTA BAJA: living, cocina-comedor, baño, lavadero, patio. PLANTA ALTA: hall, 2 dormit. Baño sin terminar, Ocupado por inquilino sin contrato. CONDICIONES: BASE \$4050,00, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, postura mínima \$ 1000., abonando 20% como seña, mas comisión al Martillero, saldo a su aprobación mediante transferencia bancaria electrónica si la misma fuere superior a \$ 30.000 la que deberá efectuarse en cta. Judicial N° 922/22635109 CBU 02009227-51000022635192, del Bco Cordoba-Suc Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. mas 2% mensual Titulos art 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida Art 586 del C.P.C.C., debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.- Informes al Martillero Tel: 0351/4280563/156501031. Fdo.

Dra Viviana Dominguez, Secretaria.-Cba Oficina: 06/11/18

2 días - N° 182581 - \$ 1059,38 - 14/11/2018 - BOE

O. Juez 47° C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/CANCINOS JUAN DOMINGO Y OTROS – EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. N°4019147), Mart. Rafael A. Chajj M.P. 01-0520, dom. Ayacucho N° 319 PB Of. 3, Ciudad, Rematará el 14/11/2018 a las 10:00 hs en Sala de Remates en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, automotor Marca Chevrolet, Modelo Meriva GLS 1.7 DTI – Año 2008-Dominio HNJ-278, Motor Chevrolet N°Y17DT1754524, Chasis Chevrolet N° 9BGXF75S08C730979, en el estado visto y exhibido, a nombre del Sr. Juan Manuel Cancinos, Cond.: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% como seña más comis. Mart. 10% con más 4% Ley 9505, saldo a la aprobación. Post. Mínima \$2.500, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib.: día 12 y 13 de Noviembre de 2018 de 16 a 17 hs. en calle Salta N° 671, Cdad. Inf. al Mart. 0351-156350526, 4654877 mail: rafaelchajj@hotmail.com. Fdo. Dr. Hugo V. Bonaldi – Sec.- Of. 07/11/18.

3 días - N° 182825 - \$ 1470,96 - 14/11/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. C.C.C. y F. de Río Segundo, Sec. N° 2, en autos "ULLA, NARCISO AGUSTIN OCTAVIO C/ CERQUATTI, SERGIO ROBERTO - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. N° 1718159)", Mart. Emiliano Carlos Ferreyra MP 01-1753, rematará el 14/11/18 a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del Juzgado, sita en calle Mendoza N° 976, planta alta, de esta Ciudad; Cosechadora marca CLAAS, modelo MEGA 204, DOMINIO ARI 32, año 2001, con Cabezal marca Claas 28 P y porta cabezal marca Marcelini, inscripta a nombre de Sergio Roberto CERQUATTI.- Condiciones: BASE: \$700.000, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 20.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Días 7, 8, 9, 12 y 13 de Noviembre, de 8 a 12 hs y de 15 a 19 hs, en Av. del Libertador N° 385 (Ruta Nacional 9 - KM 628 - "ULLA MAQUINARIAS"), Ciudad de Oncativo, Prov. De Cba.- Informes: al Mart. Dean funes N° 525, Córdoba – Tel: 0351-4218716 / 153868522 Of. Cba. 08/11/18.- Dra. Victoria Ferrer Moyano – Prosec.-

1 día - N° 183076 - \$ 288,13 - 14/11/2018 - BOE

EDICTO: O. JUEZ.34°NOM. C. Y C. CBA., en autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/ BRITO LAURA BEATRIZ - TITULOS EJECUTIVOS - EXPTE. N° 6839539", el martillero MATIAS

MATTIO CANAVOSIO M.P. 01-1058, c/ dom. MONTEVIDEO 765 P.B. "B" CBA., rematará día 14/11/2018, 12:00 horas en Sala de Remates del Poder Judicial sita en A. M. BAS 244 SUBS. Cba., UN AUTOMOTOR: DOMINIO EVX-607, MARCA: PEUGEOT, MODELO: CR 206 XRD PREMIUN 5P, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DXDQ0013643, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AD2AWJYU-5G023032, a nombre de BRITO LAURA BEATRIZ DNI 18401480. SINBASE: mejor postor, dinero contado o cheq. certificado, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., más 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Postura mínima \$1.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). ESTADO: regular con detalles y rayones propios del uso, conforme acta de secuestro (ver fs. 53). EXHIBICION: TEMISTOCLES CASTELLANOS N° 1028 B° BAJO PALERMO días 12 y 13 de NOVIEMBRE de 2018 de 16 hs a 17 hs Córdoba. Inf. 03515224327. Of. 09/11/2018. FDO.- ANA MARIA PALA DE MENENDEZ - SECRETARIA.

3 días - N° 183101 - \$ 2991,96 - 14/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MAGOIA Hernán Fabricio c/ VARGAS Manuel Alejandro y otro – Ejecutivo – Expte: 6506969", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 15 de Noviembre de 2018, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Peugeot, MODELO 206 XR PREMIUM 1.6 5P, Marca Chasis: Peugeot N° 8AD2AN6AD4G021190, Motor Marca Peugeot N° 10DBTH0007899, DOMINIO EOE-745, de propiedad del demandado, Manuel

Alejandro Vargas DNI 32547403. Sin Base. Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para re-avisar: el día 14 de Noviembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambluch (Secretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 183126 - \$ 2573,94 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz. 1° y 42° C y C en autos: "MARALDINO ROSARIO OBDULIA C/ GHELFI MARIA ELIZABETH – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6026676, el Mart. Jud. Marcelo Prato MP 01-746, rematará el día 21 de noviembre de 2018 a las 9.00 hs en Sala de Subastas del Poder Judicial sita en Arturo M Bas 244 S.S., de la Cdad de Cba., los derechos Patrimoniales que le correspondan a la demandada en la liquidación de la sociedad conyugal que se tramita en los autos caratulados: "Rossaroli Gerardo Clemar – Ghelfi Maria Elizabeth-Divorcio Vincular-783096 (Juz de 1° Inst Sec N° 2 de Río Cuarto). CONDICIONES: BASE \$ 1.194.938,84, dinero de contacto, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de Aprobacion de subasta. Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 12.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES MARTILLERO 3514594037. OF. 09/11/2018. FDO: Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - N° 183128 - \$ 1628,75 - 21/11/2018 - BOE

O/ Juz. C.C.Conc. y Flia 2da. Nom Of. Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos "AMMANN ROBERTO CESAR c/ ROBLEDO GASTON MAXIMILIANO-EJEC.- EXPTE N° 2361353", Mart. Podestá 01-961 c/dom. Juan B. Justo 750 de Villa Carlos Paz, Rematará el 15/11/2018, a las 11:00hs, en Sala de Remates, José Hernández 259 P.B. (Colegio Martillero delegación Villa Carlos Paz). El MOTOVEHÍCULO, Marca: HONDA; Modelo: WAVE 110, Año: 2014; Dominio 137KEI, de propiedad del demandado. Estado según acta de secuestro: detalles en general por el uso. Sin base, dinero de contado o cheque certificado al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de ley al martillero, y 4% del Fondo de Violencia Familiar, debiendo efectuarse mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial 349/30794900; CBU: 0200349651000030794906. Saldo al aprobarse la subasta, art. 589 del CPC. Si abonare pasados los 30 días desde el remate o del emplazamiento efectuado al aprobarse, devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual; postura mínima \$2.000.- Compra en comisión, denunciar en el acto nombre, Dni, domicilio y condición tributaria, propia y del comitente quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. previo a la subasta completar formulario.- Títulos art. 599 del CPC. Exhibición los días 12; 13 y 14 de Nov. En Los Laureles 150 Vº Santa Cruz del Lago.- 14:30 a 16:30 Hs. Inf. al 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Fracchia.- Sec. Villa Carlos Paz 09/11/18.-

2 días - N° 183169 - \$ 1417,54 - 15/11/2018 - BOE

O/J Sala 7º Sec. 13, Cámara del Trabajo autos "GOMEZ, JUAN DAMIAN C/ QUINTEROS, HUGO ALEJANDRO. - Ordinario - Despido" Exp. 3271178" Mart. ARGANARAZ, Gabriel MP 01-1948, dom. Pje CHicoana 336 - Cba., rematará 15/11/18, 12:00hs en Sala de Audiencias de Sala 7º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce 1º piso Cba.), un tercio de los derechos y acciones del bien INMUEBLE, prop. del demandado Sr. Hugo Alejandro Quinteros DNI 21393458. Matrícula 322645 (11) Bº Kennedy, Dpto Desig. L29, Mz 25, mide 11m fte por 23,42mde fdo, sup. 257,46m2 linda al N con L10 al S L28 al E L12 al O calle pedro echaque. Estado ocupación por la usufructuaria Sra. Celia Mirta Zurrian DNI 6678713. Condic.: BASE \$ 168.055.78 en caso de falta de postores saldrá SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. de ley Mart. 05%, y apor-

te (4% del precio, art. 24 ley 9505), saldo aprobado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Comp. en comisión: Comitente deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$5.000. Cuenta N° 922/85652501 CBU 0200922751000085652510, Cba. Inf: Mart. 351-156149157. Of: 07/11/2018 Fdo: Mario Luis Aguirre - Secret.

3 días - N° 182766 - \$ 1679,97 - 15/11/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 2) de esta Ciudad de Cba., en autos "CORCEBA S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7508874)" resolvió por Sentencia N° 352 de fecha 31/10/2018, declarar abierto el concurso preventivo de "CORCEBA S.R.L.", CUIT 30-54285978-0, inscripta en el Registro Público, bajo el Folio N°826 del año 1965 y con su última modificación inscripta a la matrícula N°870-B, con sede social en Avenida Fuerza Aérea Argentina N°3880 de la Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante los síndicos Cres. Tuninetti de Diaz, Esther Catalina y Gisbert, Luis Alberto, con domicilio en calle 9 de Julio N°183, piso 2do, dpto. C, de la ciudad de Cba. hasta el 27/12/2018. Informe Individual: 15/03/2019. Informe General: 27/06/2019. Sentencia Verificación: 29/05/2019. Cba., 06/11/2018.

5 días - N° 183103 - \$ 1161,80 - 21/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "CA. DE. IN. SRL - QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 6627017, mediante Sentencia N° 501 del 09/11/2018, se declaró en estado de quiebra a CA.DE.IN S.R.L., CUIT 30-70928011-9, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Lavalleja n° 2878 de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que

la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo conformada por los contadores VARELA QUETGLAS, Raúl Oscar, PERONA, Leonardo y VILLAGRA, Juan Manuel, con domicilio constituido en calle Larrañaga 62, P.B. de esta Ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de noviembre de 2018.

5 días - N° 183431 - \$ 3577,40 - 21/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "MINUET, SANTOS ARIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°7581211), por Sentencia N°394, de fecha 02/11/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra al Sr. Santos Ariel Minuet (DNI N°18.356.386 - CUIL 20-18356386-7), con domicilio real en Pasaje Francisco Solano N°42, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 26/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 20/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 02/05/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 30/05/2019. Síndico designado: Cr. Héctor Eduardo MARIN, con domicilio en calle Av. Colón N°350, Piso 2º, Oficina "18", Córdoba. Of.: 13.11.18.-

5 días - N° 183562 - \$ 3184,80 - 21/11/2018 - BOE

Juzgado de Primera Instancia Civil, Conciliación y Familia 4ta. Nominación, Secretaría 8, de la ciudad de Villa María, en los autos "NONIS, MARÍA BETY - QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 330100)": "Sentencia N° 65 se ha resuelto DECLARAR LA QUIEBRA INDIRECTA de María Bety Nonis DNI 2.750.835 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 184 se la ciudad de Villa María. Intimar a la deudora y a terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.) los entregue al síndico. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88. Inc. 5ª LCQ) A tal efecto, y en caso de corresponder, dispónese la abstención de efectuar retenciones deducciones y/o embargos en los haberes de la fallida, a partir de la presente resolución...Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la pre-

sentación en concurso preventivo de la deudora y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ)"

5 días - N° 182535 - \$ 1472 - 16/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 539 del 01/11/18: declara la quiebra de COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. Mat. 1925-A 1994 de fecha 13/04/1994, sede 9 de julio N° 565 1° piso "A" Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/02/2019. Informe individual 14/03/2019. Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 181733 - \$ 897,80 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "RAPIDA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 7488781". SENTENCIA NUMERO: 360. Córdoba, 01/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "RAPIDA S.A.," inscripta en el Registro Público con fecha 22/08/2008 bajo la matrícula N°8168-A, C.U.I.T. 30-71053836-7, con sede social inscripta en calle José Patiño 3130, de la ciudad de Córdoba.... VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. [...] XV) Fijar hasta el día 21 de diciembre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus

créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 13 de marzo de 2019. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 12 de abril de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de mayo de 2019. Hágase saber a la fallida y sus administradores que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7 de la L.C.Q.). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 182181 - \$ 3419 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "FUTURO XXI S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6780713), por Sentencia N°383, de fecha 25/10/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad 'FUTURO XXI S.A.' (CUIT 30-69892666-6), con sede social en calle Tablada N°39/45 de esta Ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Intimar a la administradora societaria – Sra. Graciela Edith Barz- para que en igual plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 21/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 19/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 25/04/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 24/05/2019. Síndica designada: Cra. Paola Verónica GONELLA, con domicilio en calle Bv. San Lorenzo N°343, Piso 1°, Oficina "B", Córdoba. Of.: 07.11.18.-

5 días - N° 182381 - \$ 4206,60 - 14/11/2018 - BOE

En los autos "GIORDANO TOSAS, JAIME LUIS –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7578658), tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 39 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, median-

te Sentencia N° 357 del 25.10.2018, se abrió el Concurso Preventivo de Jaime Luis Giordano Tosas, DNI 29.607.275, con domicilio real en calle Pasaje Perú N° 1627 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 18/12/18. Síndico Cr. Bearzotti Antonio Enrique, con domicilio en calle San Luis 695, Cba. Horario de 10:00 a 18:00 hs-

5 días - N° 181575 - \$ 1285 - 14/11/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33°CyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos NOU JAVIER ADOLFO-QBRA PROPIA (Exp. 7503035) por Sent. 376 del 23.10.2018 se resolvió Declarar la quiebra de Javier Adolfo Nou DNI 23089883, con domic. real en Casa 2, Mna 290, B° San Alfonso del Talar, Mendiola, prov. Cba. Ordenar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél que dentro del plazo de 24 hs hagan entrega de los mismos al síndico bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los 3° que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 18/12/18. Informe Individual(art. 35 LCQ):15/03/19. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 15/05/19. Síndico designado: Cr. Norberto Armando Urbani, Mat. 10.02602.3, domicilio en Av. Colón n°350, piso 2°, oficina "18", Córdoba. Fdo: Silvia V. Soler - Prosecretaria. Of.: 07/11/18.

5 días - N° 182422 - \$ 2982 - 14/11/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – N° 7456718. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 548 del 07/11/18: declara la quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. Mat. 1707 A° 1966 de fecha 10/08/1966, sede Bv. Los Granaderos 2771 – Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 18/02/2019. Informe individual 29/03/2019. Informe General 28/06/2019. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 182565 - \$ 975,35 - 16/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BALMOR AGROINGENIERIA S.A. – CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7384839", "SENTENCIA NUMERO: cincuenta y cinco. San Francisco, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de BALMOR AGROINGENIERIA S.A., CUIT 33-70961131-9, con domicilio social en Bv. Belgrano 1350 de la ciudad de Morteros (Cba.) y domicilio legal en Bv. 9 de Julio 1061 de la ciudad de San Francisco.- 2º) (...) 3º) (...) 4º) Fijar plazo hasta el día 22/11/2018 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos.- 5º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe individual el día 11/02/2019. 6º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día 08/04/2019. 7º) Fijar la audiencia informativa - Art. 45 LC - para el 30/08/2019. (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Claudio Javier Caula, con domicilio en calle Bv. Buenos Aires N° 143 de esta ciudad.-

5 días - N° 179945 - \$ 1919,15 - 21/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 30 de octubre de 2018 prorrogar el período de exclusividad por un plazo de CIENTO QUINCE (115) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 22 de Mayo de 2018.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 06 de Junio del 2019 a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. Vanzetti, Horacio Enrique. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 181972 - \$ 2586,80 - 14/11/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. CyC de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Con-

ursos y Sociedades Número Tres), se hace saber que en los autos caratulados "REYNA, VIVIANA MERCEDES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 7607463, mediante Sentencia N° 483 de fecha 02/11/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Viviana Mercedes Reyna, DNI N° 16.655.969, CUIT 27-16655969-9, con domicilio real en Raymundo Montenegro 3159 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 11/02/2019. Oportunamente se publicará nombre y domicilio del Síndico.

5 días - N° 182273 - \$ 868,10 - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C .C de 29º Nom-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ITURRIOZ ROBERTO ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7582051), por Sentencia n° 342 del 16/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Antonio Iturrioz, DNI 11.051.33.... VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cra Vanesa Huber, con domicilio en Bv Mitre 517, 11º pis, Dto B(-Cel 3515197077) el día 12/12/2018.

5 días - N° 182492 - \$ 539,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C de 29º Nom-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SALINAS RICARDO WALTER-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7607027), por Sentencia n° 348 del 19/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Walter Salinas, DNI 16.228.444....VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cr.Miguel A. Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51 (te 4245796- 3515909090), el día 07/02/ 2019.

5 días - N° 182493 - \$ 538,10 - 16/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos: "RAMOS SEQUEIRO, RUBEN NELSON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7527693" por Sentencia N° 357, del 01/11/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruben Nelson Ramos Sequeiros, D.N.I. N° 93.886.336, CUIT N° 23-93886336-9, con domicilio real en calle Madre Rubato N° 2958, Bº Alto de San Martín, y domicilio constituido en calle Bolívar N°

524, ambos de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27/12/2018, ante el Sr. Síndico designado Cr. BERRONDO Aldo Adrián, M.P. N° 10.07444.2, con domicilio en Av. Colón N° 377, E.P. (1), of. E 24. Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor.

5 días - N° 182590 - \$ 2090,20 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 1º Nom. C.C. y Flia.,- de esta ciudad de Río Tercero, hace saber que en autos "CROCCIA, SUSANA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7581025), por Sentencia n° 94, del 30/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Susana CROCCIA, DNI 14.920.551, CUIT 27-14920551-4, de estado civil viuda, con domicilio real en calle José Hernández n° 982 de la ciudad de Hernando; XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico sorteado, el día 11/02/2019. Río Tercero, 30/10/2018.

5 días - N° 182644 - \$ 1316,45 - 16/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani, a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "PAZ AYELEN YAMILA-CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE N° 7546059-(iniciado el 19/09/2018, Secretaría N° 2), Sentencia N° 76: San Francisco, 23/10/2018.-" Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:1) Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la señora AYELEN YAMILA PAZ, DNI N° 36.490.961, argentina, nacida el 07/07/1992, con domicilio en calle JL Cabrera 4061 dpto. 10, de esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.2) (...)3º) Fijar plazo hasta el día 20 de diciembre de 2018 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.-4) Fijar el día 11 de marzo de 2019, para que el síndico presente los informes particulares.5) Fijar el día 26 de abril de 2019 para que el síndico presente el informe general. 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 LC, para el día 4 de octubre de 2019 a las 9 horas, la que se realizará en la sede del tribunal (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Gabriela Castellani-Juez" -Nota: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Fernando Rivoire, con domicilio en calle 25 de mayo 976 de la Ciudad de San Francisco (Cba).-Secretaría: Claudia Giletta.-Of.02/11/2018.

5 días - N° 183260 - \$ 3691,80 - 20/11/2018 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 49a. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "RODRIGUEZ LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7468732, Sec. Ruiz Orrico, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN).

1 día - N° 181262 - \$ 97,06 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia 2da. Nom de la Ciudad de Cosquín, Sec N° 3 (tres) a cargo de la Dra. Firbank, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr NAVARRO ARIEL GUSTAVO, D.N.I. N° 23.624.635 en los autos caratulados "NAVARRO ARIEL GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7389021.-), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- Fdo.: "MARTOS Francisco G.- JUEZ DE 1RA. INST; CHIARAMONTE Paola E.- PROSEC JUZGADO"-

1 día - N° 182446 - \$ 129,07 - 14/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Juan Carlos CHEMINET, en los autos caratulados: "CHEMINET, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7135372), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5/11/2018. Fdo.: Dr. Rubén Alberto MUÑOZ – JUEZ de 1RA INSTANCIA-, Dr. NOLTER, Carlos Enrique –Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia-

1 día - N° 182635 - \$ 134,02 - 14/11/2018 - BOE

BELL VILLE. El Juez de 1ºIns. 2ºNom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, Sec. n°3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don ELIO PACCETTO, DNI 6.550.854, en autos caratulados: "PACCETTO, ELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°7522377), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES - Juez- Dra. Ana Laura NIEVA - Secretaria

1 día - N° 182708 - \$ 130,72 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 35A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Señor ERNESTO CIRILO LUENGO en autos caratulados: LUENGO ERNESTO CIRILO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7575599, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo. Diaz Villasuso Mariano Andrés- Juez. Picón María Alejandra Prosecretario Letrado.

1 día - N° 182753 - \$ 256,41 - 14/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Ins. y 2ª Nom. en lo Civ. Com.Conc. y Familia. Sec3- Carlos Paz (Ex. Sec. 1)Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIZONDO, IRENE BEATRIZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS LÓPEZ, JUAN CARLOS-ELIZONDO, IRENE BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Expte 1760119) para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa Carlos Paz, 08 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 182759 - \$ 122,14 - 14/11/2018 - BOE

LA CARLOTA, 25/10/2018...Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JORGE MIGUEL RENA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz – Juez; – Dra. María Isabel Sobrino Lasso – Secretaria.-

1 día - N° 183036 - \$ 96,07 - 14/11/2018 - BOE

LA CARLOTA, 01/11/2018...téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de JUAN STASI. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1)

día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Dése participación al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz – Juez; – Dr. Horacio M. Espinosa - Secretario.

1 día - N° 183049 - \$ 169,33 - 14/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco -Secretaría No.5- en los autos caratulados: "Expte.7719181 - GOETZ ,AURELIO CLEMENTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimientos de ley. San Francisco, noviembre de 2018.-

1 día - N° 183100 - \$ 96,40 - 14/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst y 2 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PISTELLI MARIANO ANTONIO ó PISTELLI MARIANO A. D.N.I 6.582.874 en autos caratulados "PISTELLI MARIANO ANTONIO ó MARIANO A.- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 7468441 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de ley, 24 de septiembre de 2018. Fdo. Pavón Mariana Andrea. Juez- BORGHI PONS Jéscica Andrea- Secretaria

1 día - N° 183199 - \$ 305,20 - 14/11/2018 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ochoa Juan José en autos caratulados "OCHOA, JUAN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7515238, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (485 CARACTERES CON ESPACIO).

1 día - N° 183207 - \$ 208,68 - 14/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst y 45a. Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, en autos: GALAN ANTONIO - DECL. DE HEREDEROS EXPTE 525590 -, ProSec.Dr Bergero, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. DRA. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL (JUEZ). DR. BERGERO (PROSEC.).

1 día - N° 183366 - \$ 209,11 - 14/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco Damian Fernandez, Doc Identidad nro. 32.228.562, en autos caratulados: "7260349 - Franco Danian FERNANDEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 12 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. LESCANO, Nora Gilda: Juez – Dr. Lucas Ramiro Funes: Prosecretario Letrado.

1 día - N° 183484 - \$ 319,24 - 14/11/2018 - BOE

HUINCA RENANCO. Juzg Civil. Com de la ciudad de Huinca Renacó 12/11/2018 Proveyendo a fjs 07/07 vta Téngase a la compareciente por presentada por parte y con domicilio constituido. por iniciada la Declaratoria de Herederos del Sr Hector Enrique Berardo D.N.I 6.646.674. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante en los Autos BERARDO, Hector Enrique /Declaratoria de Herederos.exp.7352873.a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales ),bajo apercibimiento de ley,mediante edicto que se publicará por un día (01) art 2340 2do párrafo C.C.C.,en el Boletín Oficial de la prov. de Córdoba Fdo:juez Nora G. Lescano .pro-sec Celeste Saavedra.

1 día - N° 183642 - \$ 388,40 - 14/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO, 12/10/2018. Agréguese Informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Atento constar en el Sistema de Administración de Causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FANTINI, ANTONIO JOSE DNI 6.434.848 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpléntese con lo establecido por el art. 658 del

CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal. Fdo. Dra. Susana Esther MARTINEZ GAVIER -Jueza-, Dra. Victoria Ferrer Moyano -Prosecretaria Letrada-.-

1 día - N° 183596 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RUSSO, ANTONINO Y/O ANTONINO SEBASTIANO Y/O ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7366252), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONINO y/o ANTONINO SEBASTIANO y/o ANTONIO RUSSO, D.N.I. 93.388.883, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 16 de Octubre de 2018.- Fdo.: Dra. VILLAGRA de VIDAL, Raquel-JUEZA; Dra. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina – SECRETARIA.

1 día - N° 180753 - \$ 152,83 - 14/11/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Juez 1° Inst y 1° Nom C.C.C. y F. en los autos caratulados: Solier, Roque Nicasio - Declaratoria de Herederos - SAC 7471402, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. Saavedra, Virginia del Valle (Prosecretaria).-

1 día - N° 181629 - \$ 132,37 - 14/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Sebastián Monjo cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sra. ABELLEIRA NORA LILIAN, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ABELLEIRA NORA LILIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6840851)", Secretaría N° 8

1 día - N° 181821 - \$ 95,08 - 14/11/2018 - BOE

La señora Jueza en lo C., C. y Flia. 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Sec. N° 3 de la Ciudad de Bell Ville, en autos "Rolandi, Delia Esther – Declaratoria de Herederos" – Expte. N°

7075863, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Delia Esther ROLANDI, D.N.I. N° 2.470.954, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. Jueza de 1ra Instancia. NIEVA, Ana Laura. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 01/11/2018.

1 día - N° 182011 - \$ 144,91 - 14/11/2018 - BOE

RIO TERCERO, 19/09/2018.- La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BARBEIRA, MERCEDES ALICIA, DNI N° 3.627.540, en los autos caratulados: "BARBEIRA, MERCEDES ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 6636371, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C.). Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI del causante. PAVON, Mariena Andrea - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ASNAL, Silvana del Carmen - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 182082 - \$ 187,48 - 14/11/2018 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ofelia Isabel ALIAGA, en los autos caratulados "BUSSETTO, CARLOS FRANCISCO – ALIAGA, OFELIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7491798), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 30/10/2018. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. María Isabel SOBRINO LASSO – Secretaría.-

1 día - N° 182130 - \$ 129,07 - 14/11/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 12° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VEGA, HILDA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 5707197" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense



se edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Gonzalez De Quero, Marta Soledad, Juez. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen, Secretario.

5 días - N° 182188 - \$ 683,30 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "POLI, Dante - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7496961) iniciado el día 03/09/2018, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DANTE POLI" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 16 de octubre de 2018.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA (Secretaria).-

1 día - N° 182192 - \$ 106,63 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 44º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ CARLOS ALBERTO D.N.I. 5.799.936, en autos: "LOPEZ, CARLOS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 7563289, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 30/10/2018. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen (Juez), LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (Secretario

1 día - N° 182199 - \$ 104,98 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 1 de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA AURELIO PEDRO en autos caratulados "BARRERA AURELIO PEDRO - Declaratoria de Herederos" EXPTE. 7111830 para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 06/11/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Secret: Dra. Pérez Viviana Mabel.-

1 día - N° 182203 - \$ 104,65 - 14/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSCAR DANIEL BAUDRACCO, D.N.I. 12.812.437, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BAUDRACCO OSCAR DANIEL S/ DECLARATORIA

DE HEREDEROS" (Expte 7518834). Fdo.: AS-RIN, Patricia Verónica-Jueza De 1ra. Instancia-, GARCIA, Marina Cecilia-Prosecretaria Letrada.- Córdoba, 30/10/2018.

1 día - N° 182245 - \$ 131,38 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado J.1A INST.C.C.FA.M.2A-SEC.4 - BELL VILLE cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ, AUGUSTO CARLOS y a sus bienes, en autos caratulados: "GONZALEZ AUGUSTO, CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7531017 - por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, - Marcos, María Belén (Secretario Letrado) - Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz (Juez 1era Instancia)

1 día - N° 182392 - \$ 124,78 - 14/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MIRTA DEL VALLE GRANDE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos "GRANDE MIRTA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7503261- Villa María 03/10/2018.- FDO: GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-JUEZ-BATTISTON DANIELA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 182411 - \$ 91,45 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUIS LEOPOLDO ODDONE en autos ODDONE, LUIS LEOPOLDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7445619" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba.28/09/17 Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez), LINCON, Yéssica Nadina (Secretaria).

1 día - N° 182658 - \$ 101,68 - 14/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA MARGARITA PASTORIZA PERALTA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "PASTORIZA PERALTA,

ROSA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7614806), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 –Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 08 de NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - N° 182699 - \$ 111,58 - 14/11/2018 - BOE

Jesus Maria, el Sr. Juez Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FABIO HECTOR RIZZI y DORA CLEMENTINA COPETTI en autos caratulados "RIZZI FABIO HECTOR- COPE-TTI, DORA CLEMENTINA – DECLARATORIA HEREDEROS" Expediente 7239721, para que en el término de treinta (30) días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter. Jesus Maria, 11/09/2018. Fdo. Pelliza Palmes Mariano Eduardo- Juez de 1º Instancia- Scala Ana María, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 182705 - \$ 141,28 - 14/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA FAUSTINA MONDINO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "MONDINO, ELSA FAUSTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7614864), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 –Dra.Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 08 de NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - N° 182713 - \$ 103,33 - 14/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1.Inst.y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CATALINA IDA NICOLINO O IDA CATALINA NICOLINO O IDA CATALINA NICOLINI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "NICOLINO O NICOLINI, CATALINA IDA O IDA CATALINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7614794), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 –Dra.Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.-VILLA MARIA, 07 de NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - N° 182718 - \$ 127,42 - 14/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1.Inst.y 2.Nom..en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante FRANCISCO GIOVANINI parta que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GIOVANINI, FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº 7614841), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría Nº 3 –Dra.Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 08 de NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - Nº 182723 - \$ 222,01 - 14/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1.Inst.y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA MARIA BOSIO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "BOSIO, LIDIA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7621458), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría Nº 3 –Dra.Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 08 de NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - Nº 182725 - \$ 100,69 - 14/11/2018 - BOE

Sr Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emer Luis Carignano e Irene Fantini.En autos caratulados: CARIGNANO, EMER LUIS - FANTINI, IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. Nº 7615301 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/11/2018 Juez: ELBERSCI, María del Pilar

1 día - Nº 182728 - \$ 92,77 - 14/11/2018 - BOE

Villa María. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados: "BALOCCO, ALCIDES LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. nº7559320)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 06 de Noviembre de Dos Mil dieciocho.- Fdo: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín– Juez - Dra. GOMEZ, Nora Lis – Secretaria.-

1 día - Nº 182735 - \$ 116,20 - 14/11/2018 - BOE

El Señor Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-, Secretaría Nº 6, en autos "ROMERO, ODELSIA MILCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 7721690 , Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante ROMERO, ODELSIA MILCA, para que

dentro de los 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley (art. 2340 CCyC). SAN FRANCISCO, 06/11/2018, Secretario: Dr.GONZALEZ, Alejandro Gabriel Secretario JUZGADO 1RA. INSTANCIA - VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 182745 - \$ 137,32 - 14/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º.I.C.C.FLIA 1º NOM. VILLA MARIA, SEC. 1, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante WILDER ALFREDO FIORITO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "FIORITO WILDER ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS "-EXPTE. 7570820.- Villa María, 25/10/2018-Fdo: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ- GOMEZ NORA LIS-SECRETARIA.-

1 día - Nº 182756 - \$ 85,84 - 14/11/2018 - BOE

El juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. 12 Nom. de la ciudad de CBA., cite y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Gregorio Benito MALDONADO, en los autos caratulados: " MALDONADO, GREGORIO BENITO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- ( EXPTE N° 7069928) para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.. 02/10/2018.-Fdo.: secretaria: María del Pilar MANCINI, Jueza: María Soledad GONZALEZ DE QUERO.-

1 día - Nº 182762 - \$ 111,25 - 14/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.2/11/2018.- El Juez de 1º Inst. Civil Com. Y Flia de 3ra Nom. Sec.Nro. seis, cita y emplaza a los herederos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. DEPETRIS, Juan Ángel en autos: "DEPETRIS, JUAN ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. Nro 7496657)" para que en TREINTA días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Garay Moyano, María Alejandra. Juez/A 1ra Instancia. Battiston, Daniela Alejandra Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 182785 - \$ 126,43 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RISSO, MARÍA VIRGINIA DNI 28.704.331, en los autos caratulados "RISSO, MARÍA VIRGINIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 7245616" para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/11/18. Juez: Dr. AREVALO, Jorge Alfredo. Prosecretaria: Dra. SAPPYA, Magdalena María.

1 día - Nº 182788 - \$ 105,97 - 14/11/2018 - BOE

RIO TERCERO-El Sr.Juez de 1ra Inst 1ra Nom en lo CCC y Flia-Rio III-Sec. 1 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Fridesvinda Margarita Conte -DNI 1384906 en los autos caratulados "7553500-CONTE Fridesvinda Margarita-Declaratoria de Herederos" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley- RIO III, 30/10/2018-Fdo. Dra Romina Sanchez Torassa-Juez- Dra.Alejandra M. Lopez-Secretaria

1 día - Nº 182813 - \$ 100,03 - 14/11/2018 - BOE

CÓRDOBA, 18/06/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados: ELENA, CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 7196391, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ELENA Carlos Antonio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Novak, Aldo, Juez - Dra. Gisela Cafure, Secretaria.-

1 día - Nº 182815 - \$ 93,76 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40 Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "BARRERA, JOSE CARLOS - GUTIERREZ, VILMA FANNY - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº: 5454815", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Gutiérrez Vilma Fanny, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/10/2018. Fdo.: MAYDA, Alberto Julio - Juez; Garrido Karina Alberta, Mariana Ester - Prosecretaria.

1 día - Nº 182829 - \$ 121,15 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 4º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Corradini de Cervera Leticia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Ludueña María Rosa DNI Nº F1.136.051, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LUDUE-

ÑA, MARIA ROSA - TESTAMENTARIO - EXPTE: 7347400", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fontana de marrone, maria de los mercedes - Juez. Corradini de cervera, leticia. Secretaria

1 día - N° 182846 - \$ 129,40 - 14/11/2018 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia, 1º Inst 1º Nom Sec. 1 de la ciudad de Alta Gracia Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMELA AMALIA FERRETTI, para que en el término de TREINTA días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERRETTI CARMELA AMALIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7595128, bajo apercibimiento de ley. Dcto. 06/11/2018. Vigilanti, Graciela M. - Juez.-

1 día - N° 182857 - \$ 193,20 - 14/11/2018 - BOE

MORTEROS: La Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olindo Bautista Mondino, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: " MONDINO, OLINDO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Causa N° 7565654, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 05 de noviembre de 2018.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 182959 - \$ 225,02 - 14/11/2018 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "GUEVARA, DELIA JUANITA - Declaratoria de Herederos- SAC 7521217, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Delia Juanita Guevara, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito- (Cba.)

1 día - N° 182983 - \$ 279,20 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. 47º Nom. en autos "ZUPICHIATTI, MARIA AMALIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 7713644)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA AMALIA ZUPICHIATTI, D.N.I. N° 7347081, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Córdoba. 05/11/18. Domingo Ignacio Fassetta, Juez. Gabriela Rosana Sejas. Prosecretaria.

1 día - N° 182985 - \$ 206,53 - 14/11/2018 - BOE

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. En lo Civ, Com, y Conc, de la Secretaría N° 1 de esta ciudad de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jorge Omar ESCUDERO para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ESCUDERO JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7575649).- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, Juez - Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel, Secretaria.- OFICINA Villa Dolores, 05 de noviembre de 2018.-

1 día - N° 183045 - \$ 130,39 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ y Com. de Córdoba, en autos "CARRASCO, CLAUDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6572440, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Claudia Carrasco, DNI 18.184.244 para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cba. 09/08/2018. Juez: Roberto Lautaro Cornet-Sec. Luciana María Halac Gordillo.-

1 día - N° 183063 - \$ 90,46 - 14/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Com, de la ciudad de Córdoba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CERNUTI, Higinio-ROMERO, Fermina en autos: CERNUTI, Higinio-ROMERO, Fermina-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 7559697 que tramita ante éste trib. Para que dentro de los (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 05/11/2018.Fdo: juez. MASSANO, Gustavo Andres-

1 día - N° 183080 - \$ 93,43 - 14/11/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 22º NOMINACION EN AUTOS CARATULADOS "IZAGUIRRE ARAMBURU o IZAGUIRRE y ARAMBURU, JUANA- LOPEZ SAINZ o SAIZ o LOPES y SAINZ, CIRILO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6170861," HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:CORDOBA, 26/09/2018: ADMITASE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS DE LOS CAUSANTES. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREE-DORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 2340 DEL CCC).FDO: DRA. GARCIA MARINA CECI-

LIA. PROSECRETARIA LETRADA. DRA. ASRIN PATRICIA VERONICA. JUEZ.

1 día - N° 183276 - \$ 320,91 - 14/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL RICARDO FERRARO, DNI 6.605.146, en autos caratulados "FERRARO, MIGUEL RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7506317", para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2018. Fdo. Secretaria: CORRADINI de CERVERA, Leticia - Jueza: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes.

1 día - N° 183089 - \$ 112,90 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 17ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MICOLINI MIGUEL ANGEL D.N.I. 8.538.642, en autos caratulados "MICOLINI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPEDIENTE n° 7581581, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2018. Fdo.: BELTRAMONE, Verónica Carla (Juez de 1A instancia) DOMINGUEZ, Viviana Marisa (Secretaria Juzgado 1A instancia).

1 día - N° 183091 - \$ 130,72 - 14/11/2018 - BOE

EL juez de 1ª Inst. y 5ª Non. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados ONNAYNTI, GRACIELA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 6729864 ,cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA BEATRIZ ONNAYNTI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 01/11/2018. Juez: Monfarrell Ricardo Guillermo-Lincon Yessica Nadina:Secretaria

1 día - N° 182882 - \$ 225,88 - 14/11/2018 - BOE

EDICTOS: Rio Cuarto, 23/10/2018. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Dr. JOSE ANTONIO PERALTA, Secretaria a cargo de la Dra. MARIA LAURA, LUQUE VIDELA, en los autos caratulados: "RIVERO, RODOLFO ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte. N° 7474954, ha resuelto citar y emplazar a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los mismos, Sr. RODOLFO ERNESTO RIVERO, DNI N°

6.634.824, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). (...). Notifíquese a los coherederos al domicilio denunciado. Fdo: PERALTA, JOSÉ ANTONIO, Juez; LUQUE VIDELA MARIA LAURA, Secretaria.-

1 día - N° 182640 - \$ 203,32 - 14/11/2018 - BOE

## CITACIONES

Autos:"BARRERA, Gustavo T-Med.Prep.Para Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto:"Cruz del Eje, 16/10/2018.-... l) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local.Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.

9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2789638. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 17/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1<sup>º</sup>. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179491 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829576. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165

C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1<sup>º</sup>. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179496 - \$ 1026,50 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Familia de 1<sup>º</sup> Nominación de la ciudad de Córdoba en autos SUAREZ JENIFER MORENA C/ DIAZ PAULO MAXIMILIANO (SUS SUCESTORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. N° 7108780) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Paulo Maximiliano DIAZ D.N.I. 36.354.529 para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. BELITZKY Luis Edgard JUEZ - KINEN Nazaria Elvira SECRETARIA. Córdoba, 17/10/2018.

5 días - N° 180979 - \$ 411,05 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado C.C.C. y Flia. 2da. Nom. Villa Dolores, hoy a cargo del Dr. José María Estigarribia, Sec. N° 3, en autos "BRINGAS, ELINA ESR-NESTINA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - Expte. 3328308", cita de comparendo por el término de veinte días a Ascensión Belmonte Martínez para fiscalizar la prueba ofrecida, bajo apercibimiento.- Oficina, 29 de agosto de 2018.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugastri-Secretaria.-

3 días - N° 181024 - \$ 213,96 - 21/11/2018 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup>Ins.y1<sup>º</sup>NomCiv.y Com.de Cosquin en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 dias siguientes opongán excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley9024.Tiene por ampliada la demanda y pone en concimiento de eventuales herederos.Datos lote: MATRIC.877076.Ident. Catas.3012790-Manzana14-Lote9-Cta.149

5 días - N° 181108 - \$ 493,55 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo C.C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. DR. Rolando A. Guadagna, en los autos caratulados: "GIGENA Romina Liliana y otro c/ Perez Antonio y otro-Ordinario-Escrituración" Expte. 389273, se ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 23/05/2016.- Téngase por promovida la ejecución también en contra de las Sras. Ramona Rosa Martínez y Juana Elena Montoya,

a fin de obtener el asentimiento de éstas en los términos del art. 1277 C.C. y 456, 458 y concs. CCCN. Cítese a las nombradas para que dentro del plazo de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y manifiesten si se oponen a que se libere la escritura traslativa de dominio para dar cumplimiento a la condena pronunciada en esta causa y, en su caso, expresen los motivos en que fundamentan su oposición, bajo apercibimiento de otorgar la autorización judicial prevista en el art. 458 CCCN y de continuar el trámite como si estuvieran rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna Juez ante mi Dra. Ana Baigorria Secretaria. Publíquese cinco (5) días

5 días - N° 180040 - \$ 1344,95 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> inst. y 5<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría a cargo de Yéssica Nadina Lincoln, en autos "CEBALLOS, Raúl C/ GIMENEZ, Héctor Alejandro - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 6169338", cita y emplaza a los herederos de HÉCTOR ALEJANDRO GIMENEZ, D.N.I. 6.389.968, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el última día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 24/07/2017. Fdo. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. - María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria

5 días - N° 181442 - \$ 597,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1<sup>º</sup> Instancia y 4<sup>º</sup> Nominación, de esta Ciudad, Secretaría a Cargo de la Dra. Leticia CORRADINI DE CERVERA, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL MIRADOR DE LA CAÑADA, C/ BARUD, LUCIA JUANA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES"-EXPTE. 7112227 ha resuelto citar y emplazar por edictos en los términos del art. 165 del C. de P. C y C. a los herederos de la Sra. Lucia Juana Barud DNI 4.884.840 para que en el término de veinte día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en los tres días subsiguientes opongán y prueben en su caso excepciones al progreso de la ejecución. Córdoba, 25 de octubre de 2018. Fdo: Leticia CORRADINI de CERVERA. Secretaria.

5 días - N° 181673 - \$ 858,20 - 14/11/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1<sup>º</sup> Inst. 2<sup>º</sup> Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ GONZALEZ, MARIO JOSE Ejec. Fiscal 2368638. Río Cuarto 26/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos de González, Mario José en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsi-

guientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Fernanda Betancourt – Juez – Anabella Marchesi – Prosecretaria.

5 días - N° 181772 - \$ 609,05 - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com de 1 INST 14 NOM de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Banco Santander Río SA c/ GUAYAN NORA DEL VALLE- EJECUTIVO - EXP 6201548" cita y emplaza a la demandada NORA DEL VALLE GUAYAN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO: FONTAINE, Julio Leopoldo(h) JUEZ.VOCOS, María Eugenia. PROSECRETARIA.

5 días - N° 181968 - \$ 775,70 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "CRAVERO, LUIS MATEO - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE. N° 707995; que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com., Concil. y Familia de Primera Instancia, de la ciudad de Río Segundo, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de Lucas Brene para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 181979 - \$ 609,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª instancia y 43ra nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ROSSINI, José U c/ SALOMON, Emilio – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – (Expte. N° 6118776) – REHACE", cita y emplaza a quien hubiere resultado adquirente en la subasta realizada en autos el día 09 de setiembre de 1992, del inmueble inscripto en la matrícula N° 1400423 (23) – sito en la ciudad de Villa Carlos Paz y que se designa como parte del lote doce, midiendo 5 m de frente al NO., por 5,125 m en su contrafrente al SO., 62,84 m al NO., y 62,49 m al SE., haciendo una superficie total de 312,45 m2, lindando al NE. con calle pública, al SO. con de Giacondo Morini, al NO. con lote 13, y al SE. con resto del lote 12 del que fué parte– para que en el término de veinte (20) días que comenzarán

a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MEACA, Víctor Manuel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182019 - \$ 1298,75 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: BOLETIN OFICIAL PROVINCIA DE CORDOBA: El Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Sexta Nom. de Río Cuarto, Se-cretaría, Dra. María Gabriela Aramburu, en autos: "SALVAY, ALDO OMAR C/ RAMIREZ, CAROLINA ANDREA – ORDINARIO – COBRO DE PESOS" EXPTE. 6966351, cita y emplaza a RAMIREZ, CAROLINA ANDREA, DNI 18.116.993 y comunica: "RÍO CUARTO, 26 de Febrero de 2018... Por iniciada la presente demanda en contra de Carolina Andrea Ramírez. Admítase. Imprímase el trámite de juicio ordinario... RÍO CUARTO, 24 de Octubre de 2018... Cítese y emplácese a la Sra. Carolina Andrea RAMIREZ por edictos los que deberán ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese." Dra. María Gabriela Aramburu – Secretaria. Río Cuarto, 1 Noviembre de 2018.-

5 días - N° 182137 - \$ 1216,25 - 21/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 24º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. López Julio Mariano, en los Autos Caratulados "Banco Santander Río S.A. c/ Hosein Manuel Abdala - Presentación Multiple - Ejecutivos Particulares Expte N° 5818917" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/06/2018.- Agréguese. A mérito de lo informado, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- FDO: Dr. López Julio Mariano, Secretario; Dra. Farau-do, Gabriela Inés, Jueza.-

5 días - N° 182244 - \$ 1931,35 - 16/11/2018 - BOE

EDICTOS: EL SEÑOR JUEZ DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA CITA Y EMLAZA Y POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y FIJAR DOMICILIO PROCESAL EN LOS AUTOS CA-

RATULADOS : " LEDESMA FLORES ROCIO MILAGROS Y OTRO- GUARDA - CONTEN-CIOSO- " (Expte 1646404) A LOS SEÑORES CLAUDIO MARTIN PISCITELLO Y YANINA FLORES .- CORDOBA 17 DE OCTUBRE DE 2018.-FDO: LUIS EDGARD BELITZKY :JUEZ-SABRINA ANDREA RUBINI: PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 182530 - \$ 450,65 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "NARVAEZ, MARIA NELI C/ DIMITRI, MAXIMILIANO JOAQUIN - DESALOJO - ABANDONO - EXPTE. N° 7267189." A cargo del señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación Civil y Comercial Dr. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Secretaria 1º instancia Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth se ha decretado la siguiente citación: CORDOBA, 29/10/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Maximiliano Joaquin Dimitri a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Dr. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Secretario 1º instancia Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth.

1 día - N° 182597 - \$ 203,65 - 14/11/2018 - BOE

Río Tercero, 27/08/2018. Por recibido. Abócome. Recaratúlense las presentes actuaciones. Agréguese para agregar; estese a las constancias de la causa. Atento lo obrado en autos, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en los términos del art. 144 del CPCCCba. (art. 89, in fine, CPCCCba.). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DESIATA, Juan Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 182665 - \$ 890,75 - 16/11/2018 - BOE

La Cámara 8va. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GONZALEZ, LUCIA ADELA C/ SIEMENS SCHUCKERT LTDA. Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expediente n°4092151, cita y emplaza a los herederos del señor Ramón Humberto Garay para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. FDO: DIAZ REYNA, José Manuel. VOCAL DE CAMARA. FERRERO de MILLONE, Silvia Susana. SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA. Córdoba, 07/06/2018.

5 días - N° 182666 - \$ 627,20 - 21/11/2018 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst y 37ª Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos "SARMIENTO, JOSE FABIAN C/ AHUMADA, ELIZABETH GISELLE - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte N° 7436252 mediante decreto de fecha 30/10/2018 cita y emplaza a la Sra. Elizabeth Giselle Ahumada DNI 92422591 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar (Juez)- GOMEZ, Arturo Rolando (Secretario)

5 días - N° 182696 - \$ 627,20 - 21/11/2018 - BOE

La juez de 1º ins. y 49º nom. Civ. y com. de Córdoba, sec. RUIZ ORRICO, en autos "CABRERA, MARTA RAFAELA C/ PINTO, SUSANA ALCIRA Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXP. 7137116", ha dispuesto por decreto de fecha 16/05/2018, emplazar a los Sucesores de GONZÁLEZ ESTEBAN ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en su caso asuman o no la defensa y tomen intervención en tal carácter. El plazo de la citación dispuesta, comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: MONTES, JUEZ - PIVA - PROSEC." Lo expuesto, bajo apercibimiento de rebeldía y proceder conforme lo prescribe el art. 113 del CPCC.

2 días - N° 182816 - \$ 291,80 - 15/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, FERNANDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LOPEZ, FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654100" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178477 - \$ 798,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BOJANICH, JUAN PABLO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BOJANICH, JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653434" se ha dictado la siguiente re-

solución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178481 - \$ 709,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654104" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178483 - \$ 729,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693027" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178485 - \$ 800,45 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705920" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.

FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178486 - \$ 825,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARRIZO, JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653975" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178489 - \$ 689,90 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOREYRAS, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOREYRAS, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695704" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178496 - \$ 807,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, RAUL ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705910" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178499 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de

la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOYANO, JUAN JESUS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOYANO, JUAN JESUS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653974" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178500 - \$ 787,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654084" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178502 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653930" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178642 - \$ 1033,10 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRAL, MARCELO, que en los autos caratula-

dos "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRAL, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653553" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2017. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178683 - \$ 1059,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653541" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178719 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1<sup>º</sup> Nom. cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Lina Delia Luna Bellof de Saba en autos caratulados: "LUNA BELLOF DE SABA, LINA DELIA - ADOPCIÓN SIMPLE (Expte. 248675)" para que en el término de veinte días comparezcan y ejerzan los derechos que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de ley. RUBINI, Sabrina Andrea (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 181400 - \$ 350 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SARTIRANA, JUAN HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SARTIRANA, JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706601" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excep-

ción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178721 - \$ 1039,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, HECTOR ELVIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706529" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179247 - \$ 1006,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179254 - \$ 996,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiem-

bre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179275 - \$ 1028,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653911" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179281 - \$ 1024,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695654" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Febrero de 2017. Por adjunta cédula. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179291 - \$ 1051,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, ELIO ROBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas

c/HEREDIA, ELIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703066" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179294 - \$ 1071,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ZABALA, JAVIER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ZABALA, JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653908" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179742 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ROMERO, JESUS ANIBAL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ROMERO, JESUS ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179746 - \$ 1008,35 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179752 - \$ 1036,40 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TORRES, RICARDO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TORRES, RICARDO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697675" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179755 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ESPINDOLAS, HUGO LUIS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de setiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180090 - \$ 838,40 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2,, Secretaria de Gestion Comun en los



autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELEZIAN MARIA ELENA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5243759 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: ELEZIAN MARIA ELENA, la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2018.- Agréguese el oficio diligenciado.- A mérito de lo informado por la institución actora en orden a que no le es posible determinar de manera fehaciente la fecha a partir de la cual se estableció en el título base de la acción un nuevo sujeto pasivo tributario (Sucesión Indivisa de Elezian Maria Elena), a fin de reordenar el proceso y evitar futuras nulidades notifíquese por edictos el proveído de fecha 30/06/2010 y la liquidación formulada en autos, atendiendo a que el domicilio fiscal de la sucesión indivisa es idéntico al domicilio consignado inicialmente y adjudicado a la señora Elezian Maria Elena.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro Decreto: Córdoba, 30 de junio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado. (Planilla \$ 11.578,81).

3 días - N° 180950 - \$ 1625,70 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FASULO CARLOS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876496 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a los herederos y sucesores y/o a quien se considere con derecho a la sucesión DE FASULO CARLOS EDUARDO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Fdo. Dra. Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501848522017

5 días - N° 180988 - \$ 1278,95 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAVICINO, LUIS RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123312 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, STELLA MARI SANCHEZ; ANDREA JESICA DAVICINO y GASTON ESTEBAN DAVICINO para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181466 - \$ 1209,65 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO, RICARDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235181, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ALTAMIRANO RICARDO ARIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181491 - \$ 907,70 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RECHED, SOFIA VICTORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372164, domicilio

Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RECHED, SOFIA VICTORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181500 - \$ 899,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROCA, CARLOS ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242953, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROCA CARLOS ELEUTERIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181501 - \$ 897,80 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO LUIS HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260415); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181767 - \$ 1381,25 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Aires Manuel para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIRES, MANUEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6909961"- Fdo: Dra. Gorordo – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 22 de octubre de 2018.-

5 días - N° 181774 - \$ 800,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234303)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181776 - \$ 1410,95 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIANA, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602074; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIANA, STELLA MARIS D.N.I. 10.682.837 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 181783 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Sr. Miguel Ángel Perez Zalazar a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley.-Fdo. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ ZALAZAR MIGUEL ANGEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7235008"- Villa Dolores; Cba, 11 septiembre de 2018-

5 días - N° 181800 - \$ 851,60 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza Al demandado Sr. Crisostomo Humberto Veron , a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ,C/ VERON CRISOSTOMO HUMBERTO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 7292417"- Villa Dolores; Cba, 14 septiembre de 2018-

5 días - N° 181801 - \$ 749,30 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA LUIS GUSTAVO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230215)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte deman-

dada CABRERA LUIS GUSTAVO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181834 - \$ 1384,55 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230202)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181837 - \$ 1401,05 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ERCOLE ANDRES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230180)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 181842 - \$ 1376,30 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I.: 16614923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 181879 - \$ 1381,25 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435065- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Moretti Nélida Nieve- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Nélida Nieve Moretti, DNI N° 1.682.093, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182023 - \$ 1067,75 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN NORMA NOEMI, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN, NORMA NOEMI – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207752", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fis-

cal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 8/11/2018.

5 días - N° 181946 - \$ 1417,55 - 14/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435059- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Oberti, Constantino Santiago - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti, DNI N°6.093.514, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182021 - \$ 1092,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 3° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6426069- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Miranda de Yorye Marta- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Marta Miranda de Yorye, DNI N° 11.347.708, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere,

bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182024 - \$ 1014,95 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 4° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6438574- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Venezia Amalia Pascuala- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Amalia Pascuala Venezia, DNI N° 7.774.731, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182027 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 7°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Buitagro Santiago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 646181- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peirano Victor Rubén y otro- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los demandados, Víctor Rubén Peirano, DNI N° 14.601.235 y Patricia Alejandra Lucero, DNI N° 18.448.423, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitagro Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182031 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462115- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julian Diego- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego Julián, DNI N° 30.090.101, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparen-

do, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182034 - \$ 929,15 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462109- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de López Luis Augusto- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Luis Augusto López, DNI N° 2.962.216, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182036 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626056- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zarate Néstor Orlando- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Néstor Orlado Zarate , DNI N° 24.878.718, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182037 - \$ 958,85 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1°Inst y 2°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Bentancourt Fernanda, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626205- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojo Diego del Valle- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego del Valle Rojo, DNI N° 24.521.007, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los

del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Bentancourt, Fernanda Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182038 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 4°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651557- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galli Agustina - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Agustina Galli, DNI N° 31.855.642, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Rolando O. Guadagna, Juez, Caron, Paola Noelia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182039 - \$ 901,10 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651663- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martorelli Silvia Del V- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Silvia Del V Martorelli, DNI N° 17.576.919, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182042 - \$ 968,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6750696- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bianco Leandro Adrián- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Leandro Adrián Bianco, DNI N° 25.986.951, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley

9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182044 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Electrónico N° 6821740, Liquidación de deuda N° 501627232017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRIO (CUIT N° 20064824881) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182063 - \$ 1110,65 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6821742, Liquidación de deuda N° 501591252017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE (CUIT N° 20-06512147-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182065 - \$ 1074,35 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a ESTEVAN MARIA MARCELA MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESTEVAN, MARIA MARCELA MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220520", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámi-

te mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182186 - \$ 1448,90 - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ MARÍA EUGENIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ, MARÍA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220945", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182194 - \$ 1429,10 - 15/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst y 6º Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889641- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Costamagno Juan José- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Juan José Costamagno, DNI N° 7.870.206, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento

del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182323 - \$ 1069,40 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst y 7º Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889805- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Garoni Oscar- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Oscar Garoni, DNI N° 6.645.213, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182344 - \$ 1005,05 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA ESTER HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO DANIEL OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7144113, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182423 - s/c - 15/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO:

que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.-

5 días - N° 182453 - \$ 904,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 182457 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6586336, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182458 - \$ 2196,80 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 182461 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6801897"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182562 - \$ 1128,80 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6885134"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182566 - \$ 1095,80 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374747, Liquidación de deuda N° 500508342018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO (CUIT N° 20-08313340-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182628 - \$ 1836,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374772, Liquidación de deuda N° 500552712018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE (CUIT N° 20-06711881-3) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182632 - \$ 1858,25 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25<sup>a</sup>CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368631); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigi-

da por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO. BARRASA MARÍA SOLEDAD

5 días - N° 182752 - \$ 1993,40 - 21/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HANMSE JUAN ABDON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4660825) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de setiembre de 2011. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Otro decreto: Córdoba, dos (2) de diciembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista a la contraria.- Dra. Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria"-

1 día - N° 182775 - \$ 248,53 - 14/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARROLA CATALINA MERCEDES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 3322205 de fecha 25/10/2016) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con

copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$15.564,30)

5 días - N° 182861 - \$ 2469,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARIM S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2584456 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa Maria, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$31.747,14)

5 días - N° 182863 - \$ 2412,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUARI S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2143374 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 18/06/2018.- Agréguese. De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.319,67).

5 días - N° 182864 - \$ 1570,20 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DA. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIMAGRO S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2128405 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 15/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por

el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$55.324,54)

5 días - N° 182865 - \$ 1559,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa Maria, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.894,47)

5 días - N° 182867 - \$ 2438,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte.N° 3348828 de fecha 10/11/2016) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 11/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$36.468,40).

5 días - N° 182868 - \$ 1533,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTA SERGIO NESTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- " (Expte.N° 3333393 de fecha 01/11/2016) se ha dictado la siguiente resolucio:n: VILLA MARIA, 15/06/2018. Agréguese el oficio diligenciado al juzgado electoral.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Sergio Néstor Ber-

ta a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 182870 - \$ 2506,20 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTINI, SILVANA FABIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306181, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183104 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAI-GORRIA, ROSA ELANTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306185, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183107 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana

Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA EULOGIO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440977", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183142 - \$ 816,95 - 21/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AYALA EVARISTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440980", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183144 - \$ 805,40 - 21/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ MARÍA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440981", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183146 - \$ 813,65 - 21/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO Ó EUGENIO PEDRO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección

de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO Ó EUGENIO PEDRO MANUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6866003, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese:- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 183432 - \$ 1879,75 - 21/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

La Sra. Jueza de 1º Inst., y 2º Nom. C.C.FAM de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "RAMIREZ, JOSE LUIS C/ COMPLEJO TURISTICO EL SAUCE DE VILLA GENERAL BELGRANO Y OTROS – ORDINARIO, Expte. 485925", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 17. RIO CUARTO, 28/03/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- Rechazar la excepción de prescripción deducida por la parte actora y en su mérito hacer lugar a la defensa de simulación interpuesta por la parte demandada.- 2.- No hacer lugar a la demanda de daños y perjuicios deducida por José Luis Ramírez en contra de MARMICOC INTERNACIONAL S.A., DART S.A., VIMAPA SACIFI y M., PINARES Y SIERRAS DE CALAMUCHITA S.A., CÓRDOBA COUNTRY CLUB; NIBRI S.A., DUEÑOS DE LOTES Y ESTANCIA EL PONCHO, LOS REARTES (Cba), 3.- Imponer costas al actor, por haber resultado vencido en la contienda.- 4.- Eximir del pago de las costas al Sr. José Luis Ramírez en los términos del art. 140 del C.P.C.C.- 5.- Regular los honorarios, definitivos, de los Dres. José María Ruarte y Enrique Rafael Ruarte, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Pesos Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y seis (\$1.458.576.-).- 6.- Regular los honorarios, definitivos de la Dra. Norma Gladys Ferreyra en la suma de pesos Cinco mil cuatrocientos veintitres con 44/100 ctvos. (5.423,44.-).- 7.- Regular los emolumentos de los peritos oficiales, Ing.civil Pedro Antonio Brito, Cra.Néilda Beatriz Abraham y Martillero Diego Guillermo C. Villareal en la suma de pesos trece mil quinientos cincuenta y ocho con

sesenta centavos (\$13.558,60), equivalente a veinte jus, para cada uno de ellos. En tanto que los honorarios de los peritos de control Cr. Osvaldo Angel Milcoff, Ing. Héctor Juan Bupo se fijan en la suma de pesos Seis mil setecientos setenta y nueve con 30/100 ctvos.(\$ 6779,30).- 8.- Diferir el tratamiento de la sanción del art. 83 del C.P.C.y C. por los argumentos dados en el considerando respectivo. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Firmado: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZA DE 1RA. INST.

1 día - N° 182657 - \$ 620,11 - 14/11/2018 - BOE

## SUMARIAS

LA SRA. JUEZ DE 1RA. INST. Y 4º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "RAMOS, DYLAN-SUMARIA- Expte. N° 7144211" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 14/06/2018.-Proveyendo al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente sumaria información a los fines peticionados. Admitase. Agreguense las constancias acompañadas. Téngase presentes la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Fiscal en lo Civil que por turno corresponda y a la Sra. Asesora Civil en turno. Asimismo ofíciase al Registro de propiedad a los fines de que informe sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido para que se formule oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación (art. 70 del CCCN). Denuncie el domicilio del Sr. Damian Moya a los fines de que tome conocimiento de la solicitud formulada por la compareciente, entendiéndose que sus intereses pueden verse afectados (art. 828 del CPC, art. 64 del CC Y CN). Oportunamente, córrase vista al Director del Registro del estado Civil y Capacidad de las personas de la Pcia de Córdoba. Dése intervención a la Sra. Asesora Letrada que en Turno corresponde (art. 103 C.C. y C.N)." FDO.:FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -CORRADINI de CERVERA, Leticia -SECRETARIO/A -JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

2 días - N° 176307 - \$ 908,90 - 14/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

El Juez de 1a.Inst.1raº.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia. de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Au-



tos "AVALOS, SELVA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPT- N°127042", Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DESIGNADO OFICIALMENTE, MATRICULA 1.197.048(23). Nro de Cuenta: 2304-0624032-6 ANTECEDENTE DOMINIAL 38875 F°46065/1951, TITULAR EN EL PROP. 100% a nombre del Sr. ARRIETA ROGELIO HORACIO; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Fdo: Dr. Andres Olcese, JUEZ Dra. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-

10 días - N° 183438 - s/c - 26/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapión – Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho

cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubierta común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julia Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE

Juez 16ª civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "OZAMIS, RODOLFO HUMBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (5542361)" cita y emplaza a la demandada - Bernarda Roda de Ludueña- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión: según título lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designa con el número 18 de la manzana 23 del plano oficial del Barrio Firpo, anexo al Pueblo de Alta Córdoba de este Municipio, compuesto de 9 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 180 metros cua-

drados, lindando: al norte con calle Cincuenta y siete; al sud con lote 16; al este con lote 17 y, al oeste, con lote 19. El frente del lote comienza a los veinte metros hacia el oeste de la esquina de calle Unión y Cincuenta y siete; según plano lote 35 de la Manzana 23, con nueve metros de frente por veinte metros de fondo, lindando al norte con calle Ambrosio Cramer, al sur con Parcela N° 11 de Hugo Ricardo Watson, al este con Parcela N° 10 de Antonio Santalucía y, al oeste, con Parcela N° 8 de Eduardo Emilio Micheli, Alejandro Alfredo Micheli, Gabriela Mabel Micheli y Christian Javier Micheli. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1223732 (11) Capital, a nombre de Bernarda Roda de Ludueña. Fdo. Murillo, juez. Bruno de Favot, secretaria. Córdoba, 26/09/2018.

10 días - N° 177964 - s/c - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art. 1905 CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con Maria Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Transito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo (puntos I-J) veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando

ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud- Oeste, puntos J-A, veintidós metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m2. Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Numero "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P- 023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Transito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Alberto Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de Maria Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m2. Afecta totalmente a la PARCELA VEINTICUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto 30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz 009, P.024. 2)

Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C dela

manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello. 2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela Maria, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 - Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS

SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. y 12<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROPPPO de OLCESE, Clara María – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.; desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte

con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzí, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140– Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 – Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de

casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, dirigiendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribese la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza"-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPIÓN EXP-TE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA, así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días (art 783 del CPCC). Cítese en calidad de terceros

interesados a la Provincia, a la Municipalidad, a los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC. En relación a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus N° de DNI, publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles, por diez veces y, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los art 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiese. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles:1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19; al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública, al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison,

Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía - Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Casal, Maria Elvira, en los autos: "ZARAGOZA AUERELIO ANTONIO. USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. Nro. 581021-580974), cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Julia Primitiva Oses, DNI 1.229.599, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho defenderse y obrar como más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; Maria Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.,

5 días - N° 182491 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada - Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guiñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oester con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran

afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) - Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C.FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano Nº 50511 - Planilla Nº 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, osean 250,00 m2., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.Nº2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Citese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, citese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Juzgado Múltiple de Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "RIVAROLA, JOSÉ LAUREANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. No 1736315", ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, uno de noviembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS:.....- Y DE LOS QUE RESULTA: .....- Y CONSIDERANDO:.....- RESUELVO: Rectificar a los fines de hacer efectiva su ejecución, la Sentencia N° 26 de fecha 03 de abril de 2012, obrante a fs. 98/104 de autos, en el punto 1º) del "Resuelvo" debiendo consignarse que el inmueble usucapido se designa como Lote 19 de la Manzana Sin Designación, correspondiendo al mismo la Nomenclatura Catastral D. 28, P. 03, P.36, C. 01, S. 02, M. 49, P. 19, ello conforme al "Plano de Mensura de Posesión aprobado por la Dirección General de Catastro el 21 de setiembre

de 2017, en Expte. Prov. N° 0033-023590/2007"- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- V. CURA BROCHERO, noviembre de 2018.-

3 días - N° 182892 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y em plaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS ( 3has. 8.859 m2 ). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31' se miden 48,61

metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61 Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título "Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N°546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un

ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523. Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro -Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela

23 propiedad de Juan Francisco Benitez del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m2. Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro -Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89°39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la

figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m2. II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013, en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12 de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 183305 - s/c - 15/11/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)